



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/28/14-00  
ACTA 1124/20/11/2021**

**“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LAS ACTIVIDADES POR LA SEMANA DEL EMPRENDEDOR, ENMARCADA COMO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DRI 165/2021, de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, con el que acompaña el Memorando EU/070/2021, del Coordinador de Extensión Universitaria, en el cual solicita que la FP-UNA declare como actividades validas de Extensión Universitaria, las actividades por la “Semana del Emprendedor”.

Que, se ajusta al Art.12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA, en donde dicha actividad está asociada a las líneas de espacio de intercambio de saberes y promoción; y conciencia social.

Que, las actividades fueron desarrolladas por estudiantes y el programa de Emprendedores la cual responde a la integridad como persona debido a que trabajaron en forma transversal la formación integral de los mismos con la comunicación asertiva, concreción de metas, liderazgo y trabajo en equipo.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**21/28/14-01** DECLARAR de Interés Institucional las Actividades por la “Semana del Emprendedor”, enmarcada como Extensión Universitaria.

**21/28/14-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta